

CARGO

Lima, 24 de octubre de 2017

OFICIO N° 376-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor
CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto S/N – Urb. Corpac
San Isidro.-

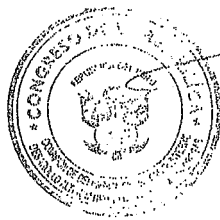
Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 2040/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 2040/2017-CR, que propone **modernizar el Fondo de Vivienda Militar y Policial, a fin de establecer el carácter voluntario de los aportes, permitir la libre desafiliación de los aportantes y regular la devolución de los aportes a quienes se retiren del Fondo sin haber recibido alguno de sus beneficios.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre-2do. Piso, Oficina 205, Lima 1
Teléfono 311-7172 Central 311-7777, Anexo 7773

RECIBIDO
2017 OCT 24 PM 3:28
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS